

TERCER Y ÚLTIMO PERÍODO DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG DEL CURSO ACADÉMICO 2023-2024 DE LA FCEE

Periodo de Solicitud de defensa (entrega del TFG en la plataforma)	Fecha límite para que el tutor autorice o deniegue la solicitud	Publicación de listados provisionales	Publicación de listados definitivos	Plazo de defensa presencial ante tutor	Plazo de defensa presencial ante tribunal
<p>DEL 08/05/24 AL 17/06/24 (*)</p> <p>(NO SE ADMITIRÁN ENTREGAS DE MEMORIAS DE TFG FUERA DE ESTAS FECHAS)</p>	<p>19/06/24 (**)</p> <p>(DEL 17 AL 19 DE JUNIO EL TUTOR NO PUEDE SOLICITAR OTRA MEMORIA, SOLO AUTORIZAR O DENEGAR)</p>	<p>21/06/24 (***)</p> <p>LISTADOS DE ESTUDIANTES CUYA DEFENSA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ES ANTE TUTOR 2. ES ANTE TRIBUNAL 3. ESTÁ DENEGADA 4. PRESENTA UNA INCIDENCIA QUE DEBERÁ SUBSANARSE 	<p>25/06/24</p> <p>LISTADOS DE ESTUDIANTES CUYA DEFENSA ES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ANTE TUTOR 2. ANTE TRIBUNAL 3. DENEGADA 	<p>DEL 08/05/24 AL 07/07/24</p> <p>ÚLTIMO DÍA PARA SUBIR ACTA Y RÚBRICA DE CALIFICACIÓN DEL TUTOR: 08/07/24</p>	<p>8,9,10,11 Y 12 DEL 07/24</p> <p>ÚLTIMO DÍA PARA SUBIR ACTA Y RÚBRICA DE CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL: 23/07/24</p>

- El estudiante debe estar matriculado o haber renovado su matrícula, abonando las tasas a tiempo para presentarse.
- El estudiante podrá presentar y defender el TFG cuando en su documento de Progreso Académico consten como pendientes de superar los créditos correspondientes a un máximo de dos asignaturas adicionales a la de Trabajo de Fin de Grado, pudiendo incluirse entre ellas las de Prácticas Externas y Reconocimiento Académico de Créditos.
- **IMPORTANTE (*)** La defensa ante tutor se puede realizar desde el 08/05 sin esperar, como prevé el Reglamento Específico de la FCEE, a la publicación de las listas **(**)** Esta fecha es la última sólo para la autorización/denegación del **tutor**. En ningún caso se admitirán memorias modificadas después del **17/06/24**. **(***)** Cuando un estudiante que ha solicitado la defensa de su TFG no aparezca en los listados, deberá comunicarlo a fcee.tfg@urjc.es dentro de las 48 horas siguientes a la publicación de los listados provisionales.
- Los TFG de la FCEE con una propuesta de calificación del tutor superior a 8 serán defendidos ante un Tribunal. Los TFG de la FCJP con una propuesta de calificación del tutor igual o inferior a 8 serán defendidos ante su tutor, salvo supuestos excepcionales que lo impidan (baja médica del tutor, etc.) en cuyo caso la Unidad de TFG les comunicará si pueden defender ante un tribunal.
- Se comunica que, en beneficio de los estudiantes, se ha ampliado el plazo de presentación previsto en el Reglamento Específico de la FCEE, adelantándose su inicio al 8 mayo.
- Puede consultar el Reglamento específico del TFG de la FCEE al que se ciñe esta convocatoria en la sección TFG de la intranet: <https://www.urjc.es/images/Intranet/TFG/fcee/Reglamento%20TFG%20FCEE.pdf>